

**Programación del módulo:**  
**0653. Gestión Financiera.**

**Ciclo:**  
**TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Familia profesional:**

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

# IES POLITÉCNICO JESÚS MARÍN



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

**CURSO 2022-2023.**

**PROFESORES y GRUPOS:**

**Juan Carlos Espejo Retamero.**

**S21AF**

**Marta Requena Ruiz.**

**S25AF**

**OPAFI-2**

## **Índice:**

**1.- Introducción.**

**2.- Objetivos y Competencias.**

**3.- Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.**

**4.- Metodología.**

**Estrategias didácticas y actividades de enseñanza aprendizaje.**

**Actividades complementarias y extraescolares.**

**5.- La evaluación, medios y criterios de calificación.**

**Periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final;**

**6.- Medidas de atención a la diversidad.**

**7.- Transversalidad.**

**8.- Materiales y recursos didácticos.**

**9.- Actividades complementarias y extraescolares.**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La diversidad de enseñanzas que se imparten en el centro motiva una elevada matrícula anual y sobre todo una característica que define a nuestros alumnos y alumnas, y esta es su heterogeneidad:

- Geográfica: Si bien en la Secundaria Obligatoria la composición es mayoritariamente del entorno del barrio en el que nos encontramos, en el resto de las enseñanzas se amplía al resto de la ciudad, llegándose a contar en los ciclos formativos, dada su especificidad, con un importante número de jóvenes procedentes de otras provincias andaluzas. Igualmente, la realidad multicultural de nuestro país tiene su reflejo en el aumento permanente de alumnado procedente de otros países y continentes.
- Socioeconómica: El centro se halla enclavado en una zona de la ciudad, barrio de Carranque, de clase trabajadora, con un nivel social y cultural medio/bajo, aspecto que se refleja en el nivel obligatorio. En el resto de enseñanzas, al proceder de toda la ciudad (y en parte de otros lugares de Andalucía y del mundo) hay una diversidad en cuanto al componente social del alumnado, si bien puede reseñarse de forma general que el clima escolar existente es positivo no existiendo problemas de convivencia especialmente relevantes.
- De niveles de competencia curricular, madurativos, necesidades e intereses: La gran variedad de enseñanzas y los diferentes regímenes en que se imparten, junto a lo expuesto en el apartado anterior, también traen consigo una pluralidad en cuanto a las edades, procesos madurativos, motivaciones e intereses del alumnado. Para llevar a cabo su tarea educativa, nuestro centro cuenta con una plantilla de más de 155 profesores. La mayoría es plantilla definitiva (en torno al 75%), correspondiendo el resto a situaciones de expectativa, en prácticas o interinos. Los padres y madres participan en el centro desde la asociación existente al efecto. Existe una colaboración fluida con la misma en la realización de diversas actividades extraescolares y su interés por los distintos proyectos en los que el centro participa. Desde el ámbito del profesorado se valora su aportación, que se ejerce principalmente desde sus representantes en el Consejo Escolar, en las distintas cuestiones relativas a la marcha y funcionamiento general del Centro. Aunque también hay que señalar que es una minoría el porcentaje de familias implicadas.

**La formación profesional dual** se basa en una mayor colaboración y participación de las empresas en los sistemas de formación profesional, propiciando una participación más activa de la empresa en el propio proceso formativo del alumnado y, así, permitir que éstas conozcan de manera más cercana la formación que reciben los jóvenes, cada vez más adaptada a las demandas de los sectores productivos y a las necesidades específicas de las empresas. Con la formación dual se pretende que la empresa y el centro de formación profesional estrechen sus vínculos, aúnen esfuerzos y favorezcan una mayor inserción del alumnado en el mundo laboral durante el periodo de formación.

**La normativa legal principal por la que se rige esta programación es:**

- Ley 5/2002. LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional
- Ley 2/ 2006. LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- RD 1538/2006, Ordenación de FP (Derogada, pero con algunos apartados vigentes durante el presente curso)
- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
- Orden de 14 de febrero de 2017, por la que se convocan Proyectos de Formación Profesional dual para el curso académico 2017/2018
- Orden de 20 de marzo de 2018, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2018/2019.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
- *Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.*
- *Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero tiene por objeto determinar el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas establecido en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre.*
- Orden del 11 de marzo de 2013 por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22. ANEXO (Medidas de prevención centros docentes 2021-22).

**El título queda identificado por los siguientes elementos:**

Denominación: Administración y Finanzas.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior. Duración: 2000 horas

Familia Profesional: Administración y Gestión.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE- 5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior:

Nivel 1 Técnico Superior

Dentro de los estudios relativos al Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y finanzas, toman especial relevancia los contenidos relacionados con la **Gestión Financiera** debido al cambio constante en legislación, tipos de documentos y procedimientos administrativos utilizados por la empresa, y esto exige, por parte de estos profesionales cualificados una actualización constante y actitudes favorables hacia el aprendizaje a lo largo de la vida, hacia la autoformación y hacia la responsabilidad.

Por otro lado, en el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende promover la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes, de forma que puedan adaptar los contenidos de las mismas a las características de su entorno productivo y al propio proyecto de centro.

## **2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

**Los objetivos generales** del ciclo están contenidos en el artículo 9 del RD 1584/2011 del Título.

De los objetivos generales del ciclo están contenidos en el artículo 9 del RD 1584/2011 del Título, en los apartados h,j y o y para este módulo son:

h) Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.

j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculos financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

### **Competencia general:**

La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de

calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

### **Competencias profesionales, personales y sociales.**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se **relacionan a continuación**, de las cuales las **asociadas a este módulo son:**

- a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
- b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.
- c) Detectar necesidades administrativas o de gestión de la empresa de diversos tipos, a partir del análisis de la información disponible y del entorno.
- d) Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.
- e) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
- f) **Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.**
- g) Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.
- h) **Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.**

Relación del módulo con Unidades de Competencia.

La superación del módulo **0653 Gestión Financiera** incluido en este ciclo formativo, otorgará al alumno la posibilidad de que le sea reconocida y acreditada las unidades de competencia:

- UC0498\_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.
- UC0499\_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.
- UC0500\_3: Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.
- UC0233\_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

| <b>RA1: Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles</b>   |  |
|--|--|
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   | <b>CONTENIDOS BÁSICOS</b>  |
| <p>a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.</p> <p>b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.</p> <p>c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.</p> <p>d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.</p> <p>e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.</p> <p>f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.</p> <p>g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Análisis de estados financieros</b></li> <li>• <b>Equilibrio entre inversiones y financiaciones. Fondo de maniobra.</b></li> <li>• <b>Fuentes de financiación propia.</b></li> <li>• <b>Fuentes de financiación ajena a largo plazo. Empréstitos, préstamos, entre otras.</b></li> <li>• <b>Fuentes de financiación ajena a largo corto plazo. El crédito de proveedores, descuentos por pronto pago, créditos bancarios, entre otras.</b></li> <li>• <b>Autofinanciación de mantenimiento y enriquecimiento, coste de oportunidad de los fondos propios invertidos. Ampliación de capital, aportaciones de socios/partícipes</b></li> <li>• <b>Informes económico-financieros y patrimoniales. Determinación de las desviaciones con los valores estándar de referencia.</b></li> <li>• <b>Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas.</b></li> <li>• <b>Búsqueda de las ayudas y subvenciones a través de medios informáticos y/o convencionales de la empresa. Tramitación. Privadas y públicas (ámbitos internacional, estatal, autonómico, y local).</b></li> <li>• <b>Tipología de ayudas y subvenciones.</b></li> <li>• <b>Incompatibilidades entre las posibles subvenciones y demás apoyos financieros.</b></li> </ul> |

**RA2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**

| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  | <b>CONTENIDOS BÁSICOS</b>  |
|---|--|
| <p>a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.</p> <p>b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características</p> <p>c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.</p> <p>d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.</p> <p>e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.</p> <p>f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.</p> <p>g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ <b>El sistema financiero. Características y clasificación. Instituciones financieras bancarias y no bancarias.</b></li> <li>▫ <b>Productos financieros de pasivo. Aspectos específicos, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de pasivo.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Cuentas corrientes.</b></li> <li><b>Cuentas de ahorro.</b></li> <li><b>Depósitos e imposiciones a plazo fijo.</b></li> <li><b>Otros.</b></li> </ul> </li> <li>▫ <b>Productos financieros de activo. El riesgo en las operaciones de activo. Aspectos específicos, ventajas e inconvenientes, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de activo.</b></li> <li>▫ <b>Introducción al cálculo financiero.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>El descuento comercial.</b></li> <li><b>Préstamos.</b></li> <li><b>Cuenta de crédito. Otros.</b></li> </ul> </li> <li>▫ <b>Servicios financieros. Características, formas de contratación y comparativas de los mismos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Domiciliaciones.</b></li> <li><b>Gestión de cobro.</b></li> </ul> </li> <li>▫ <b>Otros servicios bancarios. Transferencias y traspasos, intermediación en valores mobiliarios, banca electrónica, cajas de seguridad, entre otros.</b></li> <li>▫ <b>Otros productos financieros. Aspectos específicos, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de activo. Leasing. Renting.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Confirming. Factoring.</b></li> </ul> </li> </ul> |

| <b>RA3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.</b>  |   |
|---|---|
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  | <b>CONTENIDOS BÁSICOS</b>   |
| <p>a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.</p> <p>b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.</p> <p>c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.</p> <p>d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.</p> <p>e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.</p> <p>f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.</p> <p>g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.</p> <p>h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.</p> <p>i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.</p> | <p><b>Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera. Fiscalidad, gastos y comisiones, tipos de interés nominal y TAE, rentabilidad, entre otros.</b></p> <p><b>Análisis de operaciones de descuento de efectos y líneas de crédito.</b></p> <p><b>Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.</b></p> <p><b>Métodos de amortización de préstamos.</b></p> <p><b>Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.</b></p> <p><b>Análisis de operaciones de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.</b></p> <p><b>Análisis de operaciones de liquidación de cuentas.</b></p> <p><b>Análisis de operaciones de depósitos.</b></p> <p><b>Análisis de operaciones de ahorro o inversión.</b></p> <p><b>Aplicación financiera de la hoja de cálculo.</b></p> |

**RA4: Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | CONTENIDOS BÁSICOS  |
|--|---|
| <p>a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.</p> <p>b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones del asegurabilidad.</p> <p>c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.</p> <p>d) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.</p> <p>e) Se han clasificado los tipos de seguros.</p> <p>f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.</p> <p>g) Se han identificado las primas y sus componentes.</p> <p>h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.</p> | <p><b>El contrato de seguro, concepto, características y la valoración de riesgos.</b></p> <p><b>Elementos materiales, formales y personales de los seguros. Obligaciones de las partes en un contrato de seguro.</b></p> <p><b>Clasificación de los seguros.</b></p> <p><b>Seguros personales. Seguro de vida, de accidente, de enfermedad y asistencia sanitaria.</b></p> <p><b>Seguros de daños. Seguro de incendios, contra el robo, de transporte terrestre, obligatorio de vehículos, entre otros.</b></p> <p><b>Seguros patrimoniales. Seguro de responsabilidad civil, de defensa jurídica, de lucro cesante, de crédito, de caución, entre otros.</b></p> <p><b>Seguros combinados o multirriesgo. Seguro agrario combinado. Seguro multirriesgo de hogar, de hogar hipotecario, de comunidades de vecinos, de comercios, entre otros.</b></p> <p><b>Planes y fondos de pensiones. Planes de ahorro jubilación.</b></p> <p><b>Tarifas y primas.</b></p> <p><b>Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.</b></p> |

**RA5: Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.**

| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  | <b>CONTENIDOS BÁSICOS</b>   |
|---|---|
| <p>a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.</p> <p>b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.</p> <p>c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.</p> <p>d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.</p> <p>e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.</p> <p>f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.</p> <p>g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones</p> | <p><b>Los mercados financieros.</b></p> <p><b>Renta fija y renta variable. Concepto, características y clasificación.</b></p> <p><b>Deuda pública y deuda privada.</b></p> <p><b>Valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y rentabilidad. Gastos y comisiones devengadas en las operaciones de compraventa de activos.</b></p> <p><b>Concepto, características y clasificación de la deuda pública y privada. Letras, pagarés, bonos, obligaciones, entre otros.</b></p> <p><b>Fondos de inversión. Concepto y elementos constitutivos de un fondo de inversión.</b></p> <p><b>Productos derivados. Concepto y funciones. Futuros, opciones, warrants, swaps, entre otros.</b></p> <p><b>Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.</b></p> <p><b>Inversiones económicas.</b></p> <p><b>Características financieras de una inversión. Desembolso inicial, duración temporal de la inversión, flujo neto de caja, y valor residual.</b></p> <p><b>Métodos de análisis, evaluación y selección de inversiones estáticos y dinámicos. (Plazo de recuperación, VAN, TIR, entre otros).</b></p> <p><b>Aplicación financiera de la hoja de cálculo.</b></p> |

**RA6: Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | CONTENIDOS BÁSICOS  |
|---|---|
| <p>a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.</p> <p>b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.</p> <p>c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.</p> <p>d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.</p> <p>f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.</p> <p>g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.</p> <p>h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Planificación y presupuestos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Planificación.</b></li> <li>- <b>Presupuesto maestro y presupuesto operativo.</b></li> <li>- <b>Proceso presupuestario.</b></li> <li>- <b>Técnicas presupuestarias.</b></li> <li>- <b>Presupuesto de tesorería.</b></li> </ul> </li> <li>• <b>Punto muerto, umbral de rentabilidad o punto de equilibrio.</b></li> <li>• <b>Control presupuestario. Cálculo y análisis de desviaciones.</b></li> <li>• <b>Elaboración de un presupuesto de tesorería. Modelos de presupuestos.</b></li> </ul> |

### **Secuenciación de contenidos y actividades por unidades de trabajo.**

Las Unidades didácticas se impartirán a lo largo del curso escolar dividiendo el mismo en **tres evaluaciones, para el grupo de oferta parcial, y dos evaluaciones para los grupos de mañana y vespertino.**

### **Temporalización de los Resultados de Aprendizaje:**

Tras consultar el calendario escolar del próximo curso, la secuenciación y temporalización **de las Unidades de Trabajo** se desarrollará a lo largo de **32 semanas (21 semanas)** hasta

completar un total de **126 horas** lectivas de modo que la secuenciación de contenidos se estructura en Unidades de trabajo (**U.T.**), **La Tabla se estructura durante tres trimestres, considerando el grupo de oferta parcial(\*)**

| EV AL.           | U.T. | CONTENIDO                                   |  |             |          | TEMPORALIZACIÓN POR SEMANAS |   |                        |
|------------------|------|---|--|-------------|----------|-----------------------------|---|------------------------|
|                  |      |   | R.A. / C.Ev.                                     | HORAS 126 h | PESO (%) | OFERTA PARCIAL              | TURNO DE MAÑANA Y TARDE (Dos trimestre) | FORMACIÓN DUAL (I/E/C) |
| 1ª EVALUACIÓN    | 1    | Sistema financiero español                  | RA2.<br>a,b,c,d,e,f,g)                           | 12          | 10 %     | Semana 1 a 3                | Semana 1 a 2                            | Inicial                |
|                  | 2    | Introducción al cálculo financiero          | RA2.<br>c,d)<br>RA3.<br>a,b,c,f,g,h,i)           | 18          | 10 %     | Semana 4 a 7                | Semana 3 a 5                            | Inicial                |
|                  | 3    | Rentas financieras                          | RA3.<br>a,b,c,d,f,g,h,i)                         | 28          | 15 %     | Semana 8 a 14               | Semana 6 a 10                           | Centro/<br>Empresa     |
| 2ª EVALUACIÓN    | 4    | Servicios financieros y productos de Pasivo | RA2.<br>c,d,e,f,g)                               | 8           | 10 %     | Semana 15 a 18              | Semana 10 a 12                          | Centro/<br>Empresa     |
|                  | 5    | Productos financieros de Activo             | RA2.<br>c,d,e,f,g)<br>RA3.<br>a,b,c,d,e,f,g,h,i) | 16          | 15 %     | Semana 18 a 22              | Semana 12 a 14<br><b>(Final 1ºT)</b>    | Centro/<br>Empresa     |
|                  | 6    | Fuentes de financiación                     | RA1.<br>a,b,c,d,e,)                              | 16          | 10 %     | Semana 22 a 25              | Semana 15 a 17                          | Centro                 |
| 3ª EVALUACIÓN(*) | 7    | Inversiones                                 | RA5.<br>a,b,c,d,e,f,g)                           | 10          | 10 %     | Semana 27 a 28              | Semana 17 a 18                          | Centro/<br>Empresa     |
|                  | 8    | El presupuesto                              | RA6.<br>a,b,c,d,e,f,g,h)                         | 10          | 10 %     | Semana 28 a 30              | Semana 18 a 20                          | Centro                 |
|                  | 9    | Los seguros                                 | RA 4.<br>a,b,c,d,e,f,g,h,i,j)                    | 8           | 10 %     | Semana 30 a 32              | Semana 20 a 21<br><b>(Final 2ºT)</b>    | Centro                 |

#### 4. METODOLOGÍA:

La metodología didáctica hace referencia al conjunto de decisiones que se han de tomar para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Al analizar la metodología didáctica existen dos dimensiones de la misma que conviene clarificar: las estrategias didácticas y las actividades. Las estrategias didácticas hacen referencia al tipo de actividades que se desarrollan en el aula y al modo de organizarlas o

secuenciarlas, en tanto que las actividades propiamente dichas hacen referencia a las tareas realizadas por los alumnos con la finalidad de adquirir determinadas competencias. Se seguirán las líneas metodológicas establecidas por el departamento, teniendo en cuenta las diferentes situaciones derivadas de la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se plantearán diversas vías para seguir garantizando la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y siempre ateniéndose a lo que establezca el Plan de Contingencia elaborado por el Centro.

## Estrategias didácticas

La elección de estrategias didácticas deberá estar orientada en todo momento por el tipo y el grado de las competencias que se pretenden conseguir, variando en función de que estas sean de carácter conceptual, procedimental o actitudinal. **En concreto se utilizarán las siguientes estrategias:**

- \* Clases expositivas usando las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).
- \* Atención personalizada a los alumnos mientras realizan en el aula las actividades de búsqueda en internet y los ejercicios propuestos.
- \* Realización de ejercicios prácticos.
- \* Utilización, como apoyo, de un entorno de aprendizaje virtual.

## Actividades de enseñanza aprendizaje

Las actividades didácticas permiten desarrollar las diferentes estrategias didácticas propuestas. Se distinguirán **tres momentos o fases diferenciadas.**

**En primer lugar** las **actividades de iniciación** orientada a explicar las concepciones del alumnado y a propiciar la motivación por el tema objeto de estudio.

A continuación, **las actividades de desarrollo** orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que estructuran el tema, **y por último, las actividades de acabado** que tendrán por objeto la elaboración de síntesis y la evaluación sumativa de la unidad.

**Estas estrategias se llevan a cabo** dividiendo los contenidos del módulo en **unidades temáticas o unidades de trabajo**. Cada unidad se trabaja en clase utilizando los recursos que se detallan en el apartado correspondiente de la programación.

El alumnado realizará ejercicios prácticos de cada una de las unidades en clase y en casa, y se valorará la actitud del alumno y el esfuerzo realizado.

A través de las estrategias de **indagación** se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Aunque siempre habremos de corregir los errores del alumnado, nunca pretenderemos evitar el error, si nos va a permitir aumentar las opciones de aprendizaje y el número de posibilidades de profundización de los conocimientos adquiridos. **Los errores serán pues**

**para nosotros auténticas oportunidades de mejora**, tanto de la cantidad como de la calidad del aprendizaje.

Se realizará pruebas objetivas **de una o varias unidades y la nota del trimestre** y, por consiguiente, del curso **será una media ponderada** de las distintas notas que el alumno tenga en las distintas fases del proceso de aprendizaje.

### Actividades complementarias y extraescolares.

Asistencia a charlas, conferencias y demás actividades que se realicen tanto en el centro como fuera del mismo y sean de interés para la formación del alumnado.

## 5. LA EVALUACIÓN, MEDIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### Aspectos generales de la evaluación en el ciclo formativo.

Aspectos tales como las convocatorias a las que tiene derecho, aplicación de programas de mejoras de competencias y/o de refuerzo, promoción, convalidaciones y exenciones, son regulados en el **Real Decreto 1584/2011, así como en lo dispuesto en la Orden de 211 de Marzo de 2013.**

Según la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, la evaluación de los aprendizajes del alumnado será **continua**. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la **asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas**.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua, ya que la no realización de las actividades y tareas propuestas, no permite tener suficientes evidencias o instrumentos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

El porcentaje de faltas de asistencia que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 20 % del total de horas lectivas del módulo según el plan de centro. El alumno/a que se vea implicado en esta situación se someterá a una **evaluación diferenciada**. Se le comunicará al alumno según el protocolo de actuación que se establece en el Centro (**Ver anexo** sobre pérdida de del proceso de Evaluación continua)

### Aspectos específicos de la evaluación de los módulos formativos:

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo, los **resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación** de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título.

Para poder llevar a cabo este tipo de evaluación nos basaremos en los criterios de evaluación que se trabajan en cada unidad referidos a cada resultado de aprendizaje. Se hace especialmente necesario la introducción de lo que he denominado **ESTANDARES EVALUABLES que es la acción resultante de superar los criterios de evaluación.**

**RA1: Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles**

| Criterio de evaluación   | Indicadores del logro /Estándar evaluable   | Evidencia /Instrumentos de evaluación  | Peso: 10%                        |
|--|---|--|----------------------------------|
| <p>a)Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.</p> <p>b)Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.</p> <p>c)Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.</p> <p>d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes</p> | <p>- Saber Comparar las diferentes fuentes de financiación para evaluar la conveniencia de unas u otras en función de la situación de la empresa.</p> <p>- Calcular las necesidades de financiación de la empresa y su coste.</p> <p>- Calcular las diferentes ratios de análisis de los estados financieros e interpretarlas</p> | <p>-Pruebas objetivas</p> <p>- Actividades</p> <p>- Participación en clase</p> | <p>80%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> |
| <p>e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.</p>  | <p>- Comprender y analizar las diferentes alternativas de ayudas financieras para la actividad de la empresa</p> <p>- Distinguir las ventajas e inconvenientes de la financiación propia y la financiación ajena.</p>   |  |                                  |

**RA2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación**

| Criterio de evaluación   | Estándar evaluable   | Evidencia /Instrumentos de evaluación  | Peso: 10%                  |
|--|--|--|----------------------------|
| <p>a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.</p> <p>b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la estructura básica del sistema financiero en nuestro país.</li> <li>• Conocer la importancia del papel del Banco de España en la economía.</li> <li>• Integrar dentro del marco establecido las funciones de los distintos tipos de entidades financieras.</li> </ul>   |  |                            |
| <p>c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.</p> <p>d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.</p> <p>e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.</p> <p>f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.</p> <p>g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar y conocer los distintos productos bancarios de pasivo.</li> <li>• Estudiar y conoder los distintos productos bancarios de activo.</li> <li>• Estudiar los distintos servicios bancarios que se ofrecen actualmente</li> <li>• Saber realizar los cálculos financieros básicos de los principales productos de pasivo, y algunos de activo, tales como líneas de descuento y cuentas de crédito.</li> </ul> | <p>-Pruebas objetivas<br/>- Actividades<br/>- Participación en clase<br/><b>DUAL</b></p> | <p>80%<br/>10%<br/>10%</p> |

**RA3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos**

| Criterio de evaluación  | Estándar evaluable  | Evidencia /Instrumentos de evaluación  | Peso: 40%                        |
|---|---|--|----------------------------------|
| <p>a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.</p> <p>b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.</p> <p>c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.</p> <p>d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.</p> <p>e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.</p> <p>f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.</p> <p>g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.</p> <p>h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.</p> <p>i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.</p> | <p>•Analizar los distintos documentos contractuales vinculados a los productos bancarios de activo.</p> <p>Investigar condiciones sobre tipos de interés, comisiones y plazos para los distintos tipos de préstamos.</p> <p>-Realizar los cálculos necesarios para conocer su coste y su rentabilidad</p> <p>•Elaborar cuadros de amortización para liquidar préstamos.</p> <p>•Elaborar cuadros de amortización de operaciones de leasing.</p> | <p>- Pruebas objetivas</p> <p>- Actividades</p> <p>-Participación</p> <p><b>DUAL</b></p> | <p>80%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> |

**RA4: Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora**

| Criterio de evaluación   | Estándar evaluable   | Evidencia /Instrumentos de evaluación                                 | Peso: 15%                        |
|--|--|---|----------------------------------|
| <p>a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.</p> <p>b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones del asegurabilidad.</p> <p>c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.</p> <p>d) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.</p> <p>e) Se han clasificado los tipos de seguros.</p> <p>f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros</p> <p>g) Se han identificado las primas y sus componentes.</p> <p>h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.</p> <p>i) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.</p> <p>j) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el concepto de contrato de seguro.</li> <li>• Realizar una clasificación de los distintos tipos de seguro.</li> <li>• Estudio de las características los seguros contra daños.</li> <li>• Distinguir entre los distintos tipos de seguros contra daños.</li> <li>• Estudio de las características de los seguros de personas.</li> <li>• Distinguir entre los distintos tipos de seguros de personas.</li> <li>• Estudiar las características de los planes y fondos de pensiones</li> </ul> | <p>- Pruebas objetivas</p> <p>- Actividades</p> <p>-Participación</p> | <p>80%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> |

**RA5: Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos**

| Criterio de evaluación  | Estándar evaluable   | Evidencia /Instrumentos de evaluación  | Peso: 20%                        |
|---|--|--|----------------------------------|
| <p>a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.</p> <p>b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.</p> <p>c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.</p> <p>d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.</p> <p>e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar la estructura del mercado de valores en España.</li> <li>• Conocer los distintos tipos de valores mobiliarios según su negociación o no en el mercado de valores.</li> <li>• Conocer los distintos tipos de Fondos de Inversión que existen actualmente.</li> </ul> <p>Conocer los distintos tipos de operaciones de valores mobiliarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los diferentes productos en los que se puede invertir y sus características y tratamiento fiscal.</li> </ul> | <p><b>- Pruebas objetivas</b></p> <p><b>- Actividades</b></p> <p><b>- Participación</b></p> <p><b>DUAL</b></p> | <p>80%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> |
| <p>f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.</p> <p>g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar las diversas posibilidades de inversión y jerarquizar dichas posibilidades conforme a diferentes criterios.</li> <li>• Interpretar los resultados obtenidos a través de los diferentes criterios y seleccionar la opción más ventajosa para la empresa.</li> <li>• Utilizar la hoja de cálculo para la determinación del VAN y la TIR de diferentes inversiones.</li> </ul>   | <p><b>- Pruebas objetivas</b></p> <p><b>- Actividades</b></p> <p><b>- Participación</b></p>                    | <p>80%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> |

**RA6: Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen**

| Criterio de evaluación   | Estándar evaluable   | Evidencia /Instrumentos de evaluación   | Peso: 5%                         |
|--|--|---|----------------------------------|
| <p>a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.</p> <p>b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.</p> <p>c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.</p> <p>d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.</p> <p>f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.</p> <p>g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.</p> <p>h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Razonar sobre la forma de obtener los distintos presupuestos.</li> <li>• Reconocer la importancia de cada uno de los presupuestos.</li> <li>• Valorar el significado del cálculo del control presupuestario y de sus desviaciones.</li> </ul> | <p>- <b>Pruebas objetivas</b></p> <p>- <b>Actividades</b></p> <p>- <b>Participación</b></p> | <p>80%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> |

Las actividades señaladas como **DUAL** tienen su correspondencia en el aula con actividades que tienen el mismo peso y que corresponden a los mismos objetivos didácticos.

**Instrumentos de calificación:**

1. La evaluación del aprendizaje a través de las actividades de enseñanza.

- **Observación** del trabajo de los alumnos para comprobar su progreso. Para que esta información nos sea más útil podemos elaborar unas sencillas fichas de observación donde haremos anotaciones de la evaluación inicial, trabajos entregados...

- **Revisión de los trabajos** de los alumnos, a través del cuaderno donde iremos recogiendo tareas y actividades diarias: nos proporcionará información muy valiosa sobre hábitos de trabajo, organización, presentación, etc.

**Al principio del curso** debemos haber dado unas indicaciones básicas sobre la evaluación de todas ellas.

## 2. Las pruebas específicas de evaluación.

- **Pruebas objetivas:** respuestas cortas para analizar la capacidad de memorización y concentración; aunque no nos permite distinguir claramente si es memorización o comprensión significativa, tienen la ventaja de ser claras y fáciles de corregir para el profesor.

- Pruebas **objetivas** comentadas **para ver el grado de comprensión.**

- Pruebas de **definición** de conceptos.

- Pruebas basadas en el **estudio de casos:** los alumnos han de mostrar su comprensión de los conceptos apropiados y su capacidad para aplicarlos a nuevos casos y ejemplos.

- Pruebas de **exposición temática** para que muestren sus conocimientos y capacidad de organización y expresión. Es recomendable estructurar con claridad las preguntas y especificar con precisión el tipo de indicadores que se van a tener en cuenta.

Según las características del momento en que se realiza o por el objetivo perseguido, existen diversas **modalidades de evaluación:**

Evaluación inicial: diagnóstico sobre los conocimientos que tienen los alumnos de los temas antes de darlos, así como sus errores e ideas previas.

Evaluación formativa: para recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y actuar en consecuencia. La función

sumativa: para determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final de un periodo de enseñanza.

Junto a la evaluación del aprendizaje de los alumnos, el profesorado ha de valorar qué **aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros podrían incorporarse** cambios o mejoras.

### **Criterios de calificación:**

En referencia a los **criterios de calificación** se establece con carácter general la siguiente distribución a la hora de determinar la nota final:

- Los **elementos conceptuales** de la evaluación final **serán valorados en su conjunto** debiendo superar cada una de las pruebas positivamente, ya sean escritas, objetivas, orales o de otro tipo que se propongan.

- Los **elementos procedimentales** de la evaluación, **serán obligatorios** para superar el módulo correspondiente.

La calificación del alumnado se determinará mediante la **realización de pruebas escritas y/o trabajos de los distintas unidades de trabajo del modulo del siguiente modo:**

- **El 80% de la nota** corresponderá a la realización de los exámenes con sus correspondientes pruebas teóricas y prácticas.

- **El 20% de la nota** lo complementará la realización de ejercicios de las unidades didácticas, la participación activa en clase y entrega de trabajos o cuestionarios tipo test.

**El alumnado que utilice cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba** para tratar de superarlo, o que se atribuya indebidamente la

autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de "suspense" (nota numérica 1), y por lo tanto deberá recuperar en una prueba posterior.

**La nota mínima exigible de los Resultados de Aprendizaje por examen es de un 5 para poder ser aplicada la nota media ponderada de las pruebas de la evaluación correspondiente.**

**Evaluación final:** Cuando el alumno/a haya superado las tres evaluaciones parciales la nota de la evaluación final será su media.

La secuenciación de los resultados de aprendizaje y su peso en las calificaciones de la primera evaluación, segunda evaluación y en su caso, tercera evaluación, **quedan reflejados en la siguiente tabla:**

**GRUPO DE MAÑANA y VESPERTINO :**

| RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA) | TRIMESTRES |    | PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN |      | PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN FINAL |
|-------------------------------|------------|----|--|------|--------------------------------------|
|                               | 1T         | 2T | 1ºEV   | 2ºEV |                                      |
| <b>RA.1.</b>                  |            |    |  | 20%  | 10%                                  |
| <b>RA.2.</b>                  | X          |    | 50%  |      | 10%                                  |
| <b>RA.3.</b>                  | X          |    | 50%  |      | 40%                                  |
| <b>RA.4.</b>                  |            | X  |  | 30%  | 15%                                  |
| <b>RA.5.</b>                  |            | X  |  | 30%  | 20%                                  |
| <b>RA.6.</b>                  |            | X  |  | 20%  | 5%                                   |
|                               |            |    | 100%   | 100% | 100%                                 |

### **GRUPO DE OFERTA PARCIAL:**

| RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA) | TRIMESTRES |    |    | PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN |       |         | PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN FINAL |
|-------------------------------|------------|----|----|--|-------|---------|--------------------------------------|
|                               | 1T         | 2T | 3T | 1ºEV   | 2ºEV  | 3º EV   |                                      |
| RA.1.                         |            | X  |    |  | 10%   |         | 10%                                  |
| RA.2.                         | X          | X  |    | 50%  | 10%   |         | 10%                                  |
| RA.3.                         | X          | X  |    | 50%  | 80%   |         | 40%                                  |
| RA.4.                         |            |    | X  |  |       | 33,33 % | 15%                                  |
| RA.5.                         |            |    | X  |  |       | 33,33 % | 20%                                  |
| RA.6.                         |            |    | X  |  |       | 33,33 % | 5%                                   |
|                               |            |    |    | 100 %  | 100 % | 100%    | 100%                                 |

### **Evaluación Formación Dual:**

Los distintos objetivos didácticos descritos, que hacen de descriptores del logro en la evaluación dual, utilizan evidencias distintas para su evaluación. Debe entenderse que donde se recoge dual sólo afecta a los alumnos del proyecto y el resto de los alumnos son evaluados con actividades del aula, pero el porcentaje de estos objetivos es el mismo en ambos tipos de alumnos.

Cada módulo profesional que se desarrolla en alternancia **se compone de un número de horas** a impartir en el centro escolar y otro número de horas a desarrollar en el centro de trabajo. Se procede a su evaluación calificando de 1 a 10 los **resultados de aprendizaje** obtenidos por el alumnado en cada uno de los centros. La incorporación de ambas calificaciones a la nota final del módulo cursado en alternancia será proporcional al número de horas impartidas de cada uno de ellos, tanto en el centro escolar como en el centro de trabajo.

De esta forma, se logra la implicación directa de la empresa y, específicamente, del tutor laboral en la evaluación del alumnado que ha optado por la modalidad de FP en alternancia.

En el **siguiente cuadro** se muestra el resumen del módulo en dual, y el porcentaje que representa la valoración del responsable laboral dentro de la evaluación.

| <b>Competencias adquiridas en DUAL<br/>(17 semanas x 2 horas= 34 horas = 27 %<br/>27% (**))</b> | <b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b> |
|---|-----------------------------------|
| RA1   |                                   |
| RA2   | 5%                                |
| RA3   | 15%                               |
| RA4   |                                   |
| RA5   | 7%                                |
| RA6   |                                   |

- **Coordinación con la empresa y seguimiento y evaluación del alumnado:**

El procedimiento a seguir en cuanto a la valoración del alumnado y su aprendizaje se realizará de forma trimestral. En ella se evaluará, por un lado, **la adquisición de conocimientos y de habilidades** por parte del alumnado en el desempeño de las tareas asignadas en la empresa y, por otro lado, la actitud mostrada por éste en cuanto a la **implicación** y asunción de responsabilidades, **participación** e **iniciativa** mostrada.

El **alumno recibe información de las actividades formativas** que va a realizar en la empresa y cómo se evalúan de manos del tutor docente y laboral, en las visitas quincenales del primero.

**En la plataforma virtual** del centro el alumno dispondrá de toda la información referente a actividades, tareas, y documentos de valoración del tutor laboral de las actividades que va realizando así como la actitud.

Apoyado en esta herramienta, el alumno obtendrá junto a la asistencia semanal a clases de apoyo en el centro un feedback constante sobre su evolución en el aprendizaje por parte del profesor del módulo y tutores.

La parte de **conocimientos y habilidades** supondrá **un 60%** de la calificación del trimestre, la utilización y **adaptación a las TIC que se valora en un 10%** y la valoración de la **actitud** alcanzará el 30% restante asignándose un 10% a cada una de las tres rúbricas expresadas (**implicación, participación e iniciativa**).

La calificación **de la fase en alternancia** en el centro de trabajo podrá oscilar entre cero y diez puntos siendo condición necesaria para superar esta parte la obtención de una calificación igual o superior a 5 puntos.

Al final del periodo de formación en alternancia, junto a la evaluación final, el **tutor laboral emitirá informe final** sobre el aprovechamiento general del periodo de formación dual por parte del alumnado, así como una valoración de la estancia de éste en el centro de trabajo.

El Informe se trasladará a la valoración en una **tabla resumen** con las siguientes ponderaciones:

| CALIFICACION CENTRO ESCOLAR |  | VALORACION DE LA EMPRESA    |     |               |             |            |
|-----------------------------|--|-----------------------------|-----|---------------|-------------|------------|
| 73%                         |  | 27%(**)                     |     |               |             |            |
| PRUEBAS OBJETIVAS           | EJERCICIOS EN CLASE, PARTICIPACIÓN ACTIVA Y ENTREGA TRABAJOS | CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES | TIC | ACTITUD       |             |            |
| 80%                         | 20%  | 60%                         | 10% | PARTICIPACIÓN | IMPLICACIÓN | INICIATIVA |
|                             |  |                             |     | 10%           | 10%         | 10%        |
| 100%                        |  | 70%                         |     | 30%           |             |            |

Para los casos de **renuncia en formación dual**, los alumnos/as se reincorporarán al grupo presencial y realizarán las tareas previstas en el grupo. Ante la diversidad de actividades realizadas en la empresa se le propondrá un plan que le facilite la adquisición de competencias en el aula, pudiéndose valorar las tareas que ha realizado en alternancia siempre que se cuente con una valoración positiva por parte del responsable laboral.

## Periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final:

Durante el período que media entre la última evaluación parcial y la evaluación final, se realizarán clases de refuerzo para el alumnado que no haya superado la última evaluación parcial, que consistirán en la resolución de dudas de los contenidos dados y a la realización de pruebas que ayuden a la superación del módulo.

### Acuerdos de departamento (Común)

Ver la programación general del departamento.

## 6. Medidas de atención a la diversidad.

Partimos de la consideración de que "es preciso establecer un sistema educativo que parta del reconocimiento de la diversidad inherente a la propia acepción del individuo" Una prioridad de esta programación didáctica va a ser la de atender a las necesidades educativas de todo el alumnado, dando a cada uno lo que necesita para su mejor desarrollo personal, respetando el principio de diversidad.

Los **ámbitos de la diversidad** con los que nos hemos encontrado, tras la evaluación inicial llevada a cabo al inicio del curso, son fundamentalmente:

- La distinta capacidad de aprender del alumnado (ritmos de aprendizaje) - Motivaciones diferentes para cada uno de ellos.
- Estilos de aprendizaje del alumnado (reflexivo, impulsivo, analítico, sintético)
- Distinta formación e intereses, diversidad por la edad, distinta forma de acceso al ciclo.....

Principios de actuación: **Relacionados con el qué y cómo enseñar y evaluar**

Vamos a plantear actividades con diferentes grados de dificultad adaptados a las necesidades individuales del alumnado, así como distintas actividades de refuerzo y ampliación para aquellos, que no hayan obtenido un resultado positivo o no hayan superado los niveles mínimos de conocimiento del módulo.

Para ello, se realizará un análisis de los contenidos determinando cuáles son fundamentales y cuáles de ampliación y la evaluación recaerá de forma prioritaria sobre los contenidos fundamentales.

Se incluirán varias medidas para dar una respuesta eficaz a los distintos niveles del alumnado:

- Se promoverá el trabajo en equipo, formando grupos heterogéneos, fomentando el apoyo y la colaboración entre ellos, con una organización flexible de espacios y tiempos.
- El alumnado con dificultad en el proceso de aprendizaje de cada unidad de trabajo expondrá las dudas surgidas para que aquellos de nivel más avanzado (mentores) sean quienes las expliquen bajo la supervisión del profesor, siendo actividades de refuerzo para unos y de ampliación para otros.
- Se usarán materiales didácticos (esquemas, mapas conceptuales y apoyo gráfico, informático y audiovisual, así como el uso de textos simplificados), serán elementos esenciales en el refuerzo educativo. Los textos y esquemas técnicos, científicos y de prensa y el uso avanzado de las TIC podrán ser los elementos básicos para las actividades de ampliación.

Por supuesto, los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación, y a cuantas actividades y trabajos sean necesarios. En todo caso, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.

## 7. Transversalidad

Es imprescindible la inclusión en el currículum de una serie de saberes actualmente demandados por la sociedad y materias complementarias, pero no por ello poco importantes, ya que para la inclusión laboral de nuestro alumnado es imprescindible formarlos en su "integridad" en los valores que les complementan de forma importante. Pensamos que si aprovechamos al impartir nuestro Módulo, para educar a nuestro alumnado en una serie de valores, contribuiremos a la existencia de una sociedad mejor, más comprensiva y tolerante con los problemas sociales. Además nos servirán para ahondar en valores, que el centro educativo trabaja intensamente en todas las áreas: educación para la paz, educación medioambiental, o coeducación entre otros.

Los contenidos que tienen un carácter transversal poseen un matiz actitudinal, y se hacen presentes a lo largo de todas las unidades didácticas.

En concreto el módulo abordará en su desarrollo:

### **Educación Económica - Financiera:**

- Impulsar la Formación Económica y Financiera como complemento indispensable para la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras. o Poner a disposición del personal docente los recursos educativos generados para el Plan de Cultura Emprendedora a las materias, áreas y módulos que tengan relación con el mismo.
- Familiarizar al alumnado con las finanzas para intentar conseguir unas intervenciones responsables de la ciudadanía.
- Contextualizar el sistema económico y las relaciones entre los diferentes agentes económicos.

**Educación para el consumo:** o Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y efectos individuales y sociales del consumo.

- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor.
- Crear una conciencia crítica ante el consumo.
- Ser responsable con el reciclaje de los productos.

**Educación para los derechos humanos y la paz:** o Generar posiciones de defensa de la paz mediante el conocimiento de personas e instituciones significativas. o Preferir la solución dialogada antes que los conflictos.

- Crear un clima de tolerancia, no violencia y cooperación.

**Educación para la igualdad:** o Desarrollar la autoestima y la concepción del propio cuerpo, como expresión de la personalidad.

- Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.
- Consolidar hábitos no discriminatorios. o Ser capaz de respetar los hábitos y costumbres de los demás. o Analizar los estereotipos y los roles de la sociedad.
- Comprender la importancia de la autoestima personal, así como la autoimagen.

**Educación ambiental:** o Concienciación de la importancia del crecimiento económico basado en el desarrollo sostenible.

- o Comprenden los principales problemas ambientales.
- o Adquirir responsabilidad ante el medioambientales.

**Educación de la salud:** o Concienciarse en la toma de hábitos para una vida saludable.

- o Las condiciones laborables en el puesto.

**Educación para la convivencia:** o Establecer relaciones basadas en la solidaridad, cooperación, respeto hacia los demás. o Importancia de una sociedad plural.

- o El dialogo como vía de comunicación y exposición de ideas. o Respetar la autonomía de los demás.

**Educación cultural:** o Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes. o Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con otras culturas.

### **Estrategias para la mejora de la lectura y de la expresión escrita:**

Las herramientas que se utilizarán entre otras serán las siguientes:

- **La lectura de prensa especializada** será un recurso más para motivar y dar más valor actual a determinados contenidos de algunas unidades.
- **La propuesta de lectura y respuesta, a determinados textos relacionados con cada unidad.**
- Realización de pruebas escritas a partir de **textos propuestos** donde se mida la comprensión del texto y la expresión del alumnado.
- Realización de **trabajos y documentos diversos** para medir la capacidad de expresión y comunicación de ideas propias.

## **8. Medidas y recursos didácticos**

### **EQUIPAMIENTO**

- Pizarra
- Proyector con pantalla o pizarra digital
- Equipos informáticos y periféricos.

### **MATERIALES DE APOYO**

- Aplicaciones informáticas
- Fotocopias de documentos de trabajo
- Apuntes elaborados por el profesor,
- Documentos y modelos reales necesarios para la resolución de las actividades propuestas
- Referencias bibliográficas y de Internet
- Periódicos y revistas especializadas.
- Biblioteca de centro o de aula.

### **BIBLIOGRAFÍA – MATERIAL DE CONSULTA**

- Libros de texto recomendados: Gestión Financiera. Editorial Mc Graw-hill. Editorial paraninfo. Edición actualizada

- Materiales de elaboración propia.
- La bibliografía de ampliación será:
- Instrumentos Financieros al Servicio de la Empresa. Pregel, Suñol y Nueno. Ed. Deusto.
- Renta Fija y Fondos de Inversión. Mascareñas y López. Ed. Pirámide.
- La Bolsa. Funcionamiento y Técnicas para invertir. Oriol Amat. Ed. Deusto.
- Guía Financiera básica. Edufinet. com
- Los alumnos, además, utilizarán textos legales y realizarán búsquedas de la Información económica-financiera, a través de páginas web relacionadas con el ámbito financiero.

## 9. Actividades complementarias y extraescolares

Los alumnos podrán participar de aquellas actividades que el centro educativo organice y que se encuentren reflejadas en la memoria del correspondiente departamento. No se contempla de una forma específica actividades extraescolares y/o complementarias para este módulo profesional.

Se establecen las siguientes posibilidades de actividades extraescolares y complementarias para el curso 2021-2022:

| ACTIVIDAD   | LUGAR          | TRIMESTRE/BLOQUE     |
|---|----------------|----------------------|
| Charlas de expertos en las materias relacionadas con los contenidos reflejados en esta programación   | Por determinar | Todos los trimestres |
| Charla de un emprendedor dentro del sector de esta titulación   | Por determinar | Todos los trimestres |
| Asistencia a conferencias y demás actividades previstas en el Plan de Centro y por el Departamento de Administrativo, que se realicen tanto en el instituto como fuera del mismo y sean de interés para la formación del alumnado, a lo largo de todo el curso escolar. | Por determinar | Todos los trimestres |
| Visita a distintas entidades financieras u organismos públicos, con la idea de obtener información sobre las subvenciones o fuentes de financiación   | Por determinar | Todos los trimestres |

|  |  |                      |
|--|--|----------------------|
| existentes para la puesta en marcha de un negocio.   |  |                      |
| Visita regular a la plataforma de Proyecto de Educación Financiera eduFInet para la lectura de artículos financieros, webinar y congresos financieros. | <a href="http://www.edufinet.com">www.edufinet.com</a> | Todos los trimestres |